

CEOE en desacuerdo con la reforma laboral

La patronal asegura que no renunciará a sus principios y pide mejoras urgentes en la reforma laboral, afirmando que la voluntad de negociación de los empresarios sigue intacta

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara considera insuficiente la reforma laboral elaborada por el Gobierno, nuestra organización considera que el Gobierno no ha estado a la altura de la reforma laboral que se ha estado pidiendo desde hace mucho tiempo, por parte de todos los organismos, tanto nacionales como internacionales, porque el Decreto que entrará en vigor, no resuelve ni facilita la situación económica ni de empleo ni competitividad que España necesita. Somos conscientes que una reforma laboral tendrá incidencia en el empleo, a medio y largo plazo, pero confiar, que sea el Parlamento, quien profundice en una reforma laboral, al final es no asumir la responsabilidad de gobernar y esperar que otros decidan por uno.

Soluciones

Penalizar los contratos temporales, no resolver, de la forma que ya se había anunciado la extinción del



Ha sido criticada por todos los sectores sociales./ E. de G.

Se esperan mejoras sustanciales en una reforma que tiene que ser aplicada de manera urgente para paliar la situación actual

contrato de trabajo por causas objetivas, el inmovilismo geográfico o dejar sin novedad el descuelgue salarial de los convenios colectivos por causas económicas, obvias en este momento, son parte de los contenidos vacíos, con escasa efectividad que, junto con todo el planteamiento solicitado por parte de nuestra organización nacional y los organismos internacionales, el Gobierno no ha dado la respuesta adecuada, ni ha tenido la altura de miras necesaria para abordar una reforma imprescindible, concreta, detenida y,

fundamentalmente, tan explícita que no de lugar a interpretaciones para que sea eficaz, en lugar de judicializar, aún más, cualquier procedimiento de carácter laboral.

Hemos perdido una gran oportunidad. Ahora hay que confiar en el Parlamento y en su responsabilidad para que sustituya la falta de decisión que se ha necesitado para abordar esta reforma laboral que hoy queda diluida en un enorme texto, cuya conclusión es que no dice nada nuevo.

CEOE nacional

Por su parte, Gerardo Díaz Ferrán, presidente de CEOE, durante su Asamblea general específica que algunas de estas mejoras deben referirse a una mayor flexibilidad interna de las empresas, a la eliminación de la ultratractividad de los convenios colectivos, a una mayor concreción en las causas de despido objetivo o la disminución, que no penalización, de la temporalidad.

Las mejoras de CEOE

CEOE considera que debe haber mejoras en los siguientes puntos:

- ▶ En la flexibilidad interna de la empresa y en la negociación colectiva, donde los pasos que se dan son muy tímidos de acuerdo con las necesidades de las empresas.
- ▶ En la extinción de los contratos de trabajo y la cofinanciación de las indemnizaciones, donde hay que concretar en las causas de despido objetivo para facilitar la labor de los jueces, una concreción que debería extenderse a la corresponsabilidad del FOGASA en la financiación de las indemnizaciones para mejorar así la seguridad jurídica de las empresas.
- ▶ En materia de contratación, especialmente, en la contratación temporal. Se debe generalizar el contrato de fomento y eliminar definitivamente el de 45 días respetando los derechos adquiridos. La generalización del contrato de fomento será mucho más eficaz para disminuir la temporalidad que su penalización, especialmente en contratos tan importantes como el de obra o servicio y eventual.
- ▶ En contratos de formación para jóvenes. La nueva redacción del contrato de formación para jóvenes es una oportunidad perdida para solucionar el grave problema del paro juvenil.
- ▶ La creciente sindicalización de las pymes que podría suponer este Decreto.

Asimismo, sería importante abordar contenidos no incluidos en el Decreto, como el absentismo y el papel de las Mutuas en su control, reducción de cuotas empresariales y otros que mejoren la competitividad de las empresas.

Durante la celebración de la Asamblea general, Díaz Ferrán aseguró que los empresarios están en lo cierto y añadió: "Debemos insistir en nuestras propuestas". Además, consideró "insuficiente" el plan de ajuste del Gobierno y añadió que mientras "no se revierta la situación de la deuda pública la recuperación estará comprometida, ya que no fluirá el crédito", apostilló.

Aprovechando su comparecencia ante la asamblea general de la CEOE, Díaz Ferrán agradeció el respaldo recibido por los empresarios durante los últimos meses, pese a las dificultades sufridas en algunas de sus empresas, y consideró que se han visto "magnificadas por los medios". Dicho esto, el líder empresarial aseguró que ya no participa en estas empresas y garantizó que "en todo momento" ha actuado como presidente de la CEOE "con plena independencia".

Instituto de Crédito Oficial

En Peugeot sí tiene crédito

GARBU MOTOR. Avd. de Trafalgar, s/n - P.I. El Balconcillo - Guadalajara - Telf.: 949 20 03 50